



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



EXP-UNC:0041896/2019

VISTO:

la nota elevada por la Directora de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou", Lic. Alejandra Greiff, en la cual solicita la asignación de funciones para la Bibl. J. Mónica Navarro; y

CONSIDERANDO:

que tras haberse producido la vacante en el Departamento Procesos Técnicos de esa Biblioteca por jubilación de la agente Beatriz Storino, la Lic. Greiff solicita se asignen esas funciones a la Bibl. Navarro dada la experiencia personal de los procesos técnicos, sumada a su perfil profesional y formación en el manejo de base de datos bibliográficas y sistema Koha;

que presenta un informe detallado de las tareas inherentes al cargo e informa la urgencia de su cobertura;

que la Bibl. Navarro se desempeña actualmente como Jefa del Departamento Hemeroteca de la misma Biblioteca, y dicho cargo será cubierto mediante concurso tramitado por EXP-UNC:0041905/2019;

que es atribución de la Directora del Área asignar funciones dentro de su ámbito de aplicación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER que la Bibliotecaria **JULIA MÓNICA NAVARRO**, legajo 30940, se desempeñe como Jefa del Departamento Procesos Técnicos de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de esta Facultad, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 29 AGO 2019

RESOLUCIÓN Nº: 0972

m.s.

Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.